

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 784

Palma de Mallorca, SÁBADO 7 Enero de 1899

SE RECOMIENDA

LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ,
de Ignacio Figuerola

Central, Brondo 7
Sucursal, Jaime II, 14
Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubre camas, alfombras, géneros de punto paño-lería en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

TODO CUANTO SE QUIERA PARA EQUIPOS DE NOVIOS

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS

Ojo Gran baratura en la Sucursal Ojo por cierre del establecimiento

Discordia en los Estados Unidos

Nuestro colega «El Pueblo» de Valencia dice que lo que ocurre en Filipinas ha hecho reaccionar mucho la opinión contra los imperialistas y los patriotas que, enardecidos por el triunfo de las armas americanas, sueñan con el poderío militar de los Estados Unidos.

La prensa inglesa da buenos consejos a los americanos, anunciándoles que si se anexionan Filipinas se meten en un callejón del que difícilmente podrán salir.

Algunos periódicos ingleses censuran a las tropas yankees por la dureza y crueldad con que tratan a los indígenas filipinos.

Les echan encima los propósitos humanitarios que manifestaban al comenzar la guerra, cuando decían que iban a liberar a los filipinos de la esclavitud española, cuando lo que han hecho solamente ha sido hacer más terrible su situación.

Reconoce, no obstante, la prensa inglesa, que al comenzar la guerra no tenían los Estados Unidos ninguna mira sobre Filipinas, que si las ocuparon fué solamente por razones estratégicas, por hacer daño a España, y que ahora se ven dueños de un país ingobernable del cual no saben qué hacer.

El partido demócrata, queriendo vengarse de la derrota en las elecciones presidenciales, extrema su campaña contra Mac Kinley.

Briyant, el candidato derrotado, organiza meetings contra el presidente, presentándole con su arrebatadora oratoria como un enemigo de las tradiciones republicanas de América, que por soberbia personal imita a los soberanos de Europa, atropellando a los pueblos y robándoles su libertad.

La opinión en las principales ciudades como Washington, Nueva York y otras, muestranse exaltadas y hostiles ante la idea de anexionarse Filipinas.

La Liga Antimperialista organiza también actos públicos de protesta contra Mac Kinley y la anexión.

El vicepresidente de esta Liga es mister Cléveland, el que fué antecesor de Mac Kinley en la presidencia de la República.

Las Cámaras de Washington se han ocupado con gran detenimiento de la situación del poderío americano en Filipinas.

El ejército de ocupación no cuenta para su sostenimiento con otros ingresos y tributos que la recaudación de las aduanas filipinas, y esta resulta nula en la actualidad, pues la agitación del país hace imposible todo comercio.

Para acudir al sostenimiento de estar fuer-

zas y para satisfacer a España la indemnización acordada por la comisión de París, las Cámaras han votado un crédito de cuarenta millones de duros.

De este crédito, veinte millones serán para la indemnización española.

A pesar de lo irrisoria que resulta, algunos senadores de los más famosos por su rabia a España, capitaneados por el célebre Sherman, se han opuesto a la indemnización, atacando de paso a los comisionados yankees que fueron a París, por suponer que han estado débiles y benignos con los españoles.

Se ha embarcado para Filipinas el segundo cuerpo de ejército que va a reforzar a las tropas americanas.

El general Merrit quéstrase intranquilo en vista de la repentina hostilidad que los filipinos muestran a las tropas de su mando.

Se cree que ha pedido a su gobierno con gran urgencia los refuerzos.

Merrit está también muy disgustado porque los españoles han cesado de defender Ilo Ilo, dejándole en poder de los rebeldes.

Dice que esto lo han hecho los españoles para entorpecer la ocupación del territorio por los yankees, y se indignan por una resolución tan natural y lógica.

«La Bandera Regional»

De este ilustrado semanario republicano que se publica en Plasencia, tomamos los siguientes sustanciosos datos que encajan en las presentes circunstancias, como pedrada en ojo de boticario.

Así se expresa el colega:

«Presupuesto religioso»

Como consecuencia del llamado Concordato y de abusos gubernamentales, se presupuesta en España por los respectivos ministerios:

ESTADO PESETAS

Para los Santos Lugares de Jerusalem (Jerusalem es de los turcos) 155.000

Tribunal de la Rota 550.000

Para que S. S. pida por España 100.000

Para escuelas católicas en Jerusalem y en Marruecos (¿?) 700.000

Para frailes misioneros 360.000

Para la embajada en el Vaticano 500.000

Para el id. del Vaticano de Madrid 500.000

GRACIA Y JUSTICIA

Para Seminarios 2.800.000

Monjas:

Para subsistencia y material 2.025.000

Santos y santas:

San Vicente de Paul 60.000

San Felipe Neri 45.000

Hijas de la Caridad 220.000

(Establecidas en los hospitales militares, aumentará el presupuesto 2.000.000.)

Frailes Escolapios 25.000

Virgen de Monserrate 15.000

Santa Teresa 15.000

Santiago 15.000

Virgen de la Almodena 100.000

Clero vascongado 2.790.000

Biblioteca Colombina 63.000

Virgen de Covadonga 70.000

Clero Catedral 7.400.000

Capillas reales 105.000

Administración y visitas 240.500

Obras y reparaciones 1.250.000
Capellanes excedentes (¿?) 580.000
Exceso de dotación (¿?) 80.500
Jubilados 118.000
Clero parroquial 29.000.000

HACIENDA

Niño Jesús 300.000

Asilos religiosos 1.270.000

Frailes exlastrados 400.000

Renta perpetua 40.000.000

GOBERNACION Y MARINA

Junta de Señoras Católicas 25.000.000

GUERRA Y MARINA

Culto y clero 2.200.000

Presupuesto peninsular (sin contar provinciales y municipales) 89.500.000

Pero aún hay más. A pesar de lo presupuestado para recomposición de templos, cuando ocurre alguna obra se conceden créditos extraordinarios. Hace pocos años se concedieron con cargo a distintos ministerios: Para la Catedral de Sevilla, 2.000.000, que por olvido se repitieron (y aún creo que siguen repitiéndose).

Para los monasterios de Iruya y de Roncesvalles (cuarteles carlistas), se concedieron 70.000 y 80.000 pesetas respectivamente, 35 mil para una iglesia de Victoria.

Las Diputaciones y Ayuntamientos costean también clero y obras.

Y como si el clero necesita para su decorosa subsistencia, según dejamos dicho, 27 millones, los frailes que no son menos en número, y que es de suponer no se visten y alimentan con sólo la divina gracia, absorberán otros 72 millones, pues si bien viven en comunidad, sin gastos de casa ni de ama, en cambio construyen grandes edificios y adquieren valiosas propiedades.

Por la misma razón podemos aumentar a las monjas y beatas, por lo menos 5.000.000, pues aunque tanto las monjas como los frailes basan su subsistencia y capitales en dotes y donativos, unos y otros son capital sustraído a la tributación, y, por consiguiente, una estafa al Tesoro nacional con perjuicio de tercero.

Resumiendo lo expuesto, resulta:

PESETAS
Presupuesto 89.500.000
Extraordinario (termino medio) 200.000
Estola y altar 36.000.000
Explotado por monjas y beatas 5.000.000
Idem por los frailes 72.000.000

Península

202.700.000

ULTRAMAR

Filipinas 7.000.000

Estola, altar, etc. 7.000.000

Cuba 2.000.000

Estola y altar 1.000.000

Puerto Rico 1.000.000

Estola y altar 800.000

Carolina 200.000

Fernando Póo 100.000

Total 221.800.000

RENTA ESPECIAL

Para el sostenimiento de la embajada del Vaticano en Madrid, depositó en el banco en Roma, Felipe V, 15.000.000 de reales.

Y Fernando VI depositó en el mismo Banco 14.000.000 para atender al sostenimiento de la catedral de San Pedro, cuyas cantidades producen respectivamente una renta perpetua al 3 por 100, de 10.650 y 9.300 escudos romanos.

Tal es, señor, lo que cuesta a España anualmente, amén de sus guerras intestinas y de su atraso intelectual e industrial, el protectorado pontificio.

MERCURIO.

Cabos sueltos

Republicanos hasta morir

El Correo de Sagasta hace una llamada a los republicanos de la fusión y les pide su concurso para sostener la situación.

Es decir, una situación monárquica.

¿Pero por quien nos habrán tomado esos cabaleros?

Entre nosotros el que haya querido pasarse ha tenido cien mil ocasiones en estos veinticinco años. Los que hemos quedado no haremos traición a nuestras ideas por nada del mundo.

Hemos envejecido defendiendo la República, sacrificando nuestra vida, nuestro cerebro, nuestro bienestar; pero sin espíritu de lucro, nada más que por bien del país, al que juzgamos imposible de regeneración con otra forma de gobierno que no sea la nuestra.

Y ahora, a última hora, cuando solo nos llevamos al oro mundo la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, habíamos de prevaricar y entrar a servir a lo que siempre hemos odiado?

O El Correo está loco ó nos mide por su rasero. Nosotros podemos responder de los que hemos quedado.

Los que se llaman republicanos lo son hasta la muerte. Los últimos que fluctaban se fueron con Abarzuza.

Tres héroes

Han llegado los restos de Santocildes, Vara del Rey y Eloy García, el heroico soldado del Cascorro.

Tres españoles que han sabido luchar y morir por la patria.

Ninguno de ellos dijo aquello que han repetido tantos: Antes que los enemigos triunfen en la isla pasarán por encima de mi cadáver.

Y los tres sucumbieron sin charlar, sin pose, convencidos nada más de que cumplieran con su deber.

Justo es que honremos sus despojos, que les tribulemos un justo homenaje, ya que solo podemos contar por los dedos los que se han singularizado.

Ellos enseñaron el camino. No es culpa de ellos si los que estaban indicados para hacerlo se volvieron atrás y tiraron por otros derroteros.

Aranceles de Cuba

Las nuevas tarifas

El presidente Mac Kinley ha expedido un decreto poniendo en vigor en todas las Aduanas de Cuba, a partir de 1 Enero 1899, las tarifas siguientes:

Libres de todo derecho

Arboles y plantas frescas, productos nacionales a su vuelta de Exposiciones extranjeras; animales amaestrados, teatros portátiles, panoramas, figuras de cera y otros objetos análogos para diversiones públicas que se importen temporalmente; sacos y receptáculos en los que se haya exportado de Cuba azúcar, miel, frutas ó aguardiente y que vuelvan vacíos; colecciones botánicas, mineralógicas, objetos ya usados por personas que vengan a establecerse en Cuba, muestras de fieltros, papeles y tejidos.

Objetos arqueológicos ó numismáticos para Museos ó Corporaciones científicas; obras de arte adquiridas por el Gobierno ó por Corporaciones; oro acuñado, en polvo ó en barras; monedas de cuño americano de plata ó cobre; objetos de uso personal, de cama y mesa, libros, instrumentos, trajes y alhajas de teatro con muestras evidentes de estar usados y que formen parte de equipajes de viajeros y estén en armonía con su clase, profesión y posición; piedras para empedrado público, arados, machetes y otras herramientas que no tengan máquina y estén destinadas a usos agrícolas; quinina, ramio, abacá, heniqueñ, pita; libros; mapas é instrumentos científicos para uso de las escuelas; carbón y cok; aguas minerales y de seltz, cerveza y bebidas que no sean alcohólicas.

Las máquinas y aparatos para hacer azúcar pagarán 10 por 100 ad valorem; motores y máqui-

nas de vapor fijos, máquinas para buques, bombas, motores hidráulicos de petróleo, gas ó aire, 20 por 100 ad valorem, y lo mismo las calderas y planchas de caldera.

Diversos

Petróleos y otros aceites minerales refinados, 4,66 pesos los 100 kilogramos; ladrillos y cal, 0,30 pesos los 100 kilogramos; libros encuadernados y sin encuadernar, y cualquier impreso, 7,25 pesos los 100 kilogramos; pianos, el 40 por 100 ad valorem; relojes, 40 por 100 ad valorem; alcohol ó aguardiente, cinco pesos hectolitro; licorres, cognac y otros compuestos alcohólicos, en barrica, 10 pesos hectolitro; en botellas, 15 pesos hectolitro; whiskey, cinco pesos hectolitro; vinos espumosos, en botella, 10 centavos litro, café, 12,15 pesos los 100 kilogramos; tabaco en tortas, 10,50 pesos los 100 kilogramos; en polvo, 12 centavos por libra; en hoja, cinco pesos por libra; cigarros de todas clases, 4,50 por libra, y además 25 por 100 ad valorem; cigarrillos de papel, 25 por 100 ad valorem; máquinas de coser, 20 por 100 ad valorem; vagones y coches 40 por 100 ad valorem.

Derechos de exportación.

Cigarrillos en caja, 90 centavos millar; tabaco cortado, 3,75 pesos los 100 kilogramos; en otra forma, 6,30; cigarros, 45 centavos por millar; tabaco en hoja cosechado en la provincia de Santiago y exportado por las Aduanas de Gibara, Santiago ó Manzanillo, 2,20 pesos los 100 kilogramos.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIOS:

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisiones de 1886 y 1890.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón Núm. 50 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, y el cupón Núm. 83 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 6 y 10 de este mes podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de este año, los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Octubre que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.—Série B.—Sexto sorteo de amortización.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don José Surribas y Riera, actuando en el protocolo de don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série B, según lo dispuesto en el art.º 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 19 del actual han resultado favorecidas las dos bolas números 756 y 1,130.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 200 Obligaciones de la Série B, números 75,501 al 75,600 y 112,901 al 113,000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1890.

Acordado por Real Decreto de 2 de Junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones números 34 al 73, vancaderos desde 1.º de Abril de 1899 al 1.º de Enero de 1900, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1.ª Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas-impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas 31; en Provincias en casa de los Comisionados de esta Sociedad; en la Habana en casa del señor don Manuel Calvo; en

París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers etc. C.ª Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos despues de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que deba sujetarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que tengan en depósito.

5.ª La presentación de facturas puede hacerse desde el día 9 de Enero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

Crédito Balear

Como representante del *Banco Hispano Colonial* en esta plaza, esta Sociedad,—los lunes, jueves y sábados de 9 y 12 á 12 de la mañana—á tenor de lo consignado en los anuncios que anteceden procederá:

1.º Desde el dos de Enero próximo, á la admisión de los cupones de los *Billetes Hipotecarios de Cuba*, para su presentación al cobro.

2.º Desde el mismo día, á la admisión de las *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie B, amortizadas*, para su reembolso.

3.º Desde el 9 del mismo mes, á la admisión de los *Billetes Hipotecarios de Cuba emisión de 1890*, para la agregación á los mismos de las hojas con los cupones n.º 34 al 73.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, para la presentación de dichos cupones y títulos, las cuales serán remitidas al *Banco Hispano Colonial*, para su conformidad.

Palma 31 de Diciembre de 1898.—El Vocal de Turno, Pedro Antonio Servera.

Noticias locales

Almanaque

El Sr. Director de la «*Revista Balear de Ciencias médicas*» ha tenido la deferencia de mandarnos un ejemplar del interesante almanaque con que dicha *Revista* ha obsequiado á sus suscriptores, el cual contiene una série de datos curiosos y de suma utilidad, especialmente para la clase médica, pues además del santoral, con su libro de notas, se encuentra una relación de Corporaciones y funcionarios de Ciencias médicas de Baleares: Colegio Médico-farmacéutico, con todos sus organismos interiores; Academia de Medicina; Juntas de Sanidad; Médicos forenses; Subdelegaciones de Baleares; Médicos forenses; Direcciones de Sanidad marítima, y Cuerpo de Sanidad militar; Establecimientos de Beneficencia; Médicos municipales é higienistas de Palma, y los titulares de los pueblos.

Sigue luego una Sección de *datos y noticias* de Geografía, faros y población de Baleares; correos, telégrafos y ferrocarriles; prensa de Baleares; Calles de Palma, Centros de cultura, y Bibliotecas y Archivos de idem; Gabinetes de lectura particulares, enumerando todas las *Revistas é Ilustraciones* que se reciben en cada uno de ellos, dato utilísimo para el que tenga necesidad de consultar alguna; Establecimientos higiénicos, y Demografía palmesana, terminando con una sección de anuncios.

Por esta ligera reseña se echa de ver la importancia del librito que nos ocupa, el cual, mejor que de Almanaque, le cuadra el nombre de Guía médica.

Agradecemos al Sr. Fajarnés la atención que con nosotros ha tenido.

Cunetas

Sería del todo necesario que por quien corresponde, se ordenase la limpieza de la cuneta que hay paralela al camino de la carretera de Manacor, la que se halla despidiendo un hedor insoportable, tal es la suciedad que en ella se observa.

A cobrar

Según tenemos entendido se han recibido ya en esta ciudad, las órdenes para hacer efectivos los premios del sorteo de Navidad.

Buna noticia para los jugadores favorecidos.

El Renacimiento

Así se titula el periódico que ha visitado nuestra redacción.

«El Renacimiento» se publica en La Unión (Murcia).

Saludamos á nuestro colega quedando establecido el cambio.

Al asno muerto.....

Dice nuestro colega «La Almudaina» del jueves:

«El segundo Jefe de la guardia municipal señor Moyá, puso ayer en conocimiento del Juez de instrucción de este partido, el hecho de haber sido agredido por el dueño de un café de la plaza de Abastos, el Director del semanario «El Convencional», produciéndole fuertes contusiones en la cara y en distintas partes del cuerpo.»

A buen seguro que los que no estén en autos de cuando y como sucedió la agresión de que fué víctima el indicado periodista, esclamarán ¡loor al Sr. Moyá!

Pero otra será la exclamación hecha por todas aquellas personas que estén enteradas del asunto.

Como recordarán nuestros lectores, el citado Director fué brutalmente agredido por el dueño de un establecimiento de la Plaza Mayor el día 30 del pasado diciembre.

En cualquiera ciudad cuyas autoridades hubiesen tenido sentido común y siendo tal la magnitud del hecho, en el mismo momento de cometido el delito, se debió dar parte de ello al Juez de instrucción.

No se ha hecho así, con lo que se demuestra que por alguna persona revestida en autoridad se tuvo muy en cuenta de no hacer luz sobre el asunto que nos ocupa.

Sabemos que dada la reconocida competencia del Sr. Pérez Porto, no necesita de nuestras indicaciones, y por lo tanto creemos que el Sr. Juez de instrucción querrá indagar las causas que han influido para que la guardia municipal demorara tanto en ponerle en conocimiento del crimen cometido el día 30 en la Plaza Mayor.

A nuestro entender, el Sr. Moyá al poner el hecho en conocimiento del Sr. Juez despues de seis días de consumado aquel; es hacer una plancha; pero plancha fusicoista.

Acaso el Sr. Moyá alegue que el guardia no le comunicó oportunamente el hecho; pero aun así, el segundo Comandante cae en muy mala postura, pues del hecho en cuestión se ocupó el mismo día la «Última Hora» y al día siguiente este periódico y los demás colegas, y el Sr. Moyá está en la necesidad de enterarse de las denuncias hechas por la prensa, á fin de enterarse de ellas.

¿Habrá querido el Sr. Moyá dar cuenta del hecho al Juez cuando la gravedad de las heridas del agredido hayan desparecido?

Hechos son estos que el Sr. Juez sabrá poner en claro.

Sñor Alcalde

Si mal no recordamos, tiempo atrás, hubo un concejal que ocupándose de la acequia de en «Bastr», dijo en pleno Ayuntamiento que, las aguas de la indicada acequia no llegaban á esta ciudad.

Pues bien, á la anterior denuncia podemos añadir hoy que la consabida acequia á partir desde «s» abaurad d'Itri, hasta cerca la taberna de Buenos Aires, se halla en un extremo, tal de suciedad, que, todos los barrenderos de Palma juntos no serían capaces de recoger la basura que en aquella hay depositada.

Mucho extrañamos que habiendo dos peones pontoneros no hayan comunicado al señor Alcalde lo que hoy denunciamos.

Sr. Salom, todo va igual.

Vocales de turno

Los diputados provinciales que forman parte de la Comisión permanente y que turnarán como vocales de la Comisión mixta de reclutamiento son los Sres. D. Narciso Sans Masferrer y D. Guillermo Marcel.

Un buen cristiano

Sabemos que en la Soledad y no en la de los desiertos, sino en otra soledad, hay un místico sotana que á diario la emprende contra un determinado establecimiento del pueblo porque allí leen LA UNION REPUBLICANA.

Buena manera tiene el místico sotana de practicar el cristianismo, y no decimos más porque le respetamos en su enfermedad.

Solo le diremos que para mejorar su salud, lo mejor fuera que fijara su residencia en Fernando Po, Ceuta ó Melilla.

Misa de Requiem

El miércoles comenzaron los ensayos de orquesta para los solemnes funerales que han de celebrarse en la Iglesia del Socorro. Todos los días á las cuatro de la tarde continuarán los ensayos, siendo digna de aplauso la conducta observada por los profesores y aficionados que han acudido inmediatamente al llamamiento de la Junta de Protección. Los frailes agustinos merecen también sinceros plácemes por el decidido apoyo y eficaz concurso que han prestado á los organizadores del funeral.

Un farol

La semana pasada hubo un tumulto en la calle de Colon para que desapareciera de aquel centro de esta población un farol que hacia seis días estaba tendido en el suelo sin que nuestras desconfiadas autoridades hicieran quitar aquellos escombros. Los silbidos al Sr. Alcalde á los guardias al Sr. Abrines y demás comparsa dieron el resultado que debían dar; la desaparición de los restos del difunto farol.

Han pasado dos semanas y continúa la cosa en el mismo estado y al ver esa pasividad característica en el Sr. Salom se nos ocurre preguntar: ¿Qué esperais ilustre dramaturgo para hacer recomponer el mencionado instrumento? ¿Esperais por ventura que se promueva otro tumulto?

Aquí pasa lo mismo que en Cuba, la fuerza brutal vence en primera línea, la prensa hace una denuncia el Alcalde la lee y con su chacota especial hace media risita y... al cesto. Viene despues un día que los vecinos de una calle se indignan, silban á las autoridades y como estas comprenden que es peligrosa la lucha callan y hacen su voluntad. Pasa otro día y es apaleado un feliz muchacho por un guardia porque es ventajosa la lucha para este y así vamos pasando, de manera que hemos llegado ya al caso de no pedir en buenas formas, sino exigiendo á silbidos y... demas si es preciso.

De manera que ya lo saben los vecinos de la calle de Colon, es inútil que pidan por medio de la prensa, hay que adoptar para recomponer el farol el mismo procedimiento que para retirarlo.

Licor Benedetto

Desde Santa Margarita nuestro corresponsal de aquella pintoresca villa nos dá cuenta del triunfo obtenido por don Feliciano Fuster, autor y fabricante del ya célebre licor Benedetto. El jurado del concurso últimamente celebrado en Barcelona, concedió la medalla de oro al citado licor que es hasta ahora el más perfecto sucedán del renombrado Beneditino. El Ayuntamiento de dicha población concediendo la importancia que merece la fabricación del licor Benedetto y el premio á que se ha hecho acreedor el Sr. Fuster, entregó la medalla alagraciado en sesión pública á la que asistieron las personas más caracterizadas de Santa Margarita y el Sr. Estelrich, distinguido catedrático de nuestro Instituto.

El Sr. Fuster despues de ser felicitado por la autoridad local y algunos concurrentes dió las más expresivas gracias á todos.

Enviarnos nuestro aplauso al inteligente industrial que ha creado en Mallorca una verdadera fuente de riqueza.

Buque misterioso

Durante todo el día de ayer, hablóse mucho y comentóse mas, la entrada por la noche anterior en nuestro puerto de una embarcación extranjera al parecer de recreo, que sin tomar entrada en Sanidad desembarcó algunos de sus tripulantes, recorriendo estos algunos establecimientos de esta ciudad, en donde compraron varios objetos.

De regreso á bordo zarpo otra vez el yacht, haciéndose á la mar con rumbo á Levante.

Esto era la noticia, que ayer corria de boca en boca.

Uno de nuestros redactores acudió á las oficinas de Sanidad y demás Centros de información manifestándole los empleados que nada sabían referente al particular.

¿Esta de ello enterado el Sr. Gobernador?

Teatro Principal

La Empresa de este coliseo que no olvida el buen éxito que el año anterior obtuvo el festival organizado para agasajar a los niños, acordó verificar ayer una rifa monumental que dejará gratos recuerdos entre los pequeños que resultaron agraciados.

Después de representar «Las cuatro esquinas», «Mi sueño dorado» y «Nicolás», que fueron estrepitosamente aplaudidas, porque el programa era propio para satisfacer a la infantil concurrencia, se procedió al sorteo, tan deseado por los niños. El Teatro ofrecía un aspecto risueño y encantador. Infinidad de preciosos belés asomaban sus cabezitas por las localidades que se hallaban casi exclusivamente dominadas por los asistentes. Más de uno de estos protestó con ardientes lágrimas y algunos gritos de su mala suerte, teniendo que acudir los papás a la confeitaria más próxima para compensar las jugarretas del Destino.

Los niños de los asilos benéficos no quedaron olvidados, disfrutando la parte correspondiente, pues la empresa con una generosidad que aplaudimos sin reserva, invitó ciento cincuenta niños que ocuparon los asientos de la tertulia.

Nuestra enhorabuena a los señores García Ortega y Espinosa.

Por la noche repitióse «El lujo», tan bien interpretado como miércoles. En esta obra y en «Marcela ó cual de los tres», del inmortal Bretón, fueron aplaudidas las señoras Pardo y Alverá y los señores García Ortega, Echáide y Valero.

Han llegado las decoraciones y vestuario para las funciones de májita que comenzarán en breve, esperándose la próxima semana el cuerpo de baile.

El número 37

A buen seguro que lo primero que se les ocurrirá á nuestros lectores es decir: ¿qué significa el número 37?

Mas como á nosotros no nos gusta tener secretos para con nuestros queridos lectores, vamos á decirles el porque del número 37.

Este número es el que lleva en la parte delantera de su gorra, un guardia municipal del Ayuntamiento de Palma, un hombre desalmado, un monstruo que como reminiscencia de aquellos antiguos déspotas, reñea hoy bajo el mugriento capote de municipal fusionista, para poner en práctica aquellos bárbaros procedimientos empleados por aquellos terribles y sanguinarios seides de Torquemada, cuyas inhumanas fechorías tan amargamente relata la Historia contemporánea.

Es el caso, que por la noche del miércoles un mozo del café Colon, después de las doce, hora en que por orden policiaca se cerró dicho establecimiento, y por lo tanto había terminado sus quehaceres, el aludido mozo llamado Mateo Prats y Biendicho, se fué de paseo antes de acostarse, mas como en la Plaza Mayor los establecimientos estuvieron abiertos este, resolvió entrar en uno de ellos para tomar una copa, donde encontró otras personas que al igual del guardia número 37 estaban tomando copas ó refrescos que para el caso es igual.

El mozo aludido después que hubo pagado su gasto y el que habían hecho el guardia 37 y otros dos guardias municipales más lo que importó 0'25 pesetas, tuvo un ligero rozamiento con un mozo del indicado establecimiento, que pese á todas las disposiciones dadas por el Sr. Gobernador Laá y para patentizar el principio de igualdad que en Palma se observa bajo la dominación pascualista, continuaba abierto á ciencia y paciencia de los que cumpliendo un deber de justicia, debieron haber hecho cerrar, conforme así lo había hecho aquella misma noche otro guardia con el café de Colon.

Dejando aparte esta digresión, y volviendo de nuevo al asunto que nos ocupa, debemos manifestar que por las personas que había en aquel momento presentes en el aludido establecimiento de la Plaza Mayor, fueron apaciguados los contendientes mozos, pero algo mas tarde y estando abierto aún el café, sitio de la ocurrencia, (lo oyó V. Sr. Laá) los dos mozos en cuestión se trabaron de nuevo de palabras y pasando de éstas á los hechos, se dieron algunos golpes, lo que visto por el guardia municipal 37, que aún en aquella hora estaba dentro del café (suponemos que cumpliendo así su buen servicio) salió para poner en paz primero á los contendientes y llevarse luego á los Capuchinos al mozo del café Colon, lo que puso en práctica acto continuo que sería de una y media á dos de la madrugada del jueves.

El mozo del café Colon, atendiendo á las in-

dicaciones del guardia se dispuso ir á Capuchinos, mas al hallarse cerca la Plaza del Olivar, el guardia municipal dió dos tremendos bofetones al pobre mozo que es todavía un jóven imberbe, casi un niño, y éste, sensible á tan duro tratamiento y viendo que el inquisidor municipal cuando le tuviese en Capuchinos podría redoblar sus furroses, se escapó burlando la acción del guardia; pero como al emprender el mozo su precipitada marcha perdiera el sombrero, el municipal le recogiera llevándole al cuartelillo del Ayuntamiento.

Por la mañana del jueves, un guardia se presentó en el café de Colon, manifestando que por orden del Sr. Moyá se presentara inmediatamente en el Ayuntamiento, lo que asfectuó.

Una vez allí y ante el Sr. Moyá, este pilló al mozo si la noche anterior había perdido un sombrero, siendo contestado por el mozo que sí; después de cuyas palabras el Sr. Moyá insistió diciéndole que reconociera si era suyo el que le presentaba, á lo que contestó afirmativamente el mozo.

Una vez concluido el interrogatorio, el señor Moyá pilló cual era el municipal que estaba de guardia, á lo que contestó que éste, el mismísimo guardia número 37, el cual fué encargado por orden del 2.º Comandante, fuese llevado á Capuchinos. Llegados que hubieron al Deposito municipal, el guardia, dirigiéndose á un empleado de la casa le dijo: se comprende que éste—el mozo—no había comido, voy á darle la ración, y cogiendo una «anguila de bon» empezó á descargar barbaraemente contra el pobre mozo, el cual conserva aún indelibles las cicatrices y de lo cual están dispuestos acreditar mas de una docena de personas.

Quando el dueño del café Colon supo que su mozo había sido conducido á Capuchinos se fué al Sr. Alcalde solicitando de éste que se sirviese dar la orden para que fuese puesto en libertad su mozo, á lo que accedió el Sr. Salom; pero con la condición que á las doce de la noche del mismo día, debía ingresar de nuevo á Capuchinos para extinguir su total condena.

Luego que el mozo estuvo en libertad y ante una numerosa concurrencia se quitó las ropas, y enseñó «los testigos de prueba» de la bárbara paliza que horas antes le había propinado aquel indigno esbirro inquisitorial que, á manera de Portas en Monjuich, tan sin piedad ni compasión martirizó al pobre mozo.

Las personas que lo presenciaron, movidos á compasión trataban de ir juntamente con el martirizado en el gobierno civil y después al Sr. Juez de instrucción de este partido; pero desistieron de ello por temor á que al acudir á dichos sitios no se engrosara el grupo y las autoridades pudieran creer se trataba de una tumultuosa manifestación.

A la hora convenida con el Sr. Alcalde, se presentó un guardia para conducir de nuevo al mozo á Capuchinos; pero las personas que habían visto las pruebas del inhumano tratamiento; se opusieron á ello alegando que en manera alguna lo consentirían, mientras no hubiera persona que prometiese no sería de nuevo martirizado el pobre mozo.

El guardia, en vista de la rotunda negativa, se retiró diciendo que pondría el hecho en conocimiento de sus superiores.

Sr. Juez de instrucción, se hace del todo necesario que V. S. entienda en el asunto. Comprendemos que el mozo faltó al huir del guardia; pero este al abofetearle dió margen á ello y aun de no ser así no es esto óbice para que este bárbaro y cruel africano municipal fusionista, actuando de verdadero inquisidor, propinara tan soberbia paliza al mozo en cuestión.

Es mas, la falta del mozo tiene la atenuante que en esta capital no hay autoridad ni respeto á la ley, puesto que las primeras en conculcarlas son los que debieran cuidar de hacerlas cumplir, como vamos á demostrar.

Días atrás, el Sr. Laá dió las ordenes para que los establecimientos de bebidas fuesen cerrados á la hora reglamentaria, y no obstante de ello, los guardias ya municipales ya guindillas como también los inspectores, consentían que las ordenes de la primera Autoridad civil no fuesen cumplidas.

Además, el día 30 del próximo pasado diciembre, un periodista fué brutalmente apeleado por el dueño de un café de la Plaza Mayor, y esto sucedió á las dos de la tarde, más no obstante de ello, el guardia que estaba de punto y que vió el ensangrentado cuerpo del periodista y que sabía y sabe quien es el autor del atentado, faltó, porque en vez de conducir al herido á la casa de Socorro del Ayuntamiento, lo acompañó en el café del «Recó» y en vez de detener al agresor y ponerlo á disposición de sus superiores, demostró su complicidad en el asunto, no cumpliendo los procedimientos que para casos tales se requieren.

Señor Juez; á V. S. acudimos en queja y es de absoluta necesidad que se siga un procedimiento contra ese desnaturalizado guardia, pues de no darle un severo correctivo se podría creer que Baleares está bajo el oprobioso gobierno de hombres funestos dignos émulos de Torquemada.

Los bárbaros procedimientos puestos en práctica en Monjuich por Portas y otros criminales en contra los pobres presos, nos deshonraron ante la Europa entera y para que no se pueda decir que sucede igual en Palma que en Monjuich, precisa que ese municipal sea destituido y llevado á la barra y que se den las ordenes para que en lo sucesivo en Capuchinos no se presten «anguiles de bou» á personas que en vez de ser guardias municipales, debieron sentar plaza de verdugos.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

V. áse el anuncio en la 4.ª página.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid de 7 Enero	
Interior.	55'00
Exterior.	59'65
Amortizable.	65'00
Cubas 1886.	48'00
Cubas Nuevas 1890.	40'75
Banco de España.	398'00
Tabacos.	222'50
Franco.	31'75
Libras.	00'00
BARCELONA 7	
Interior.	54'75
Exterior.	00'00
Cubas.	47'87
París.	46'60
Cubas 1890.	40'62
Nortes.	26'20
Amortizable.	00'00
Franco.	30'25
Libras.	32'93
Filipinas.	00'00

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	60'00
Cambio Mallorca.	3'00
Fomento Agrícola.	61'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	45'00
Alumbrado por Gas.	61'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Bonos Municipales.	31'00
La Islaña Marítima.	51'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	00'00

Sociedad de Navegación á vapor

«Unión Comercial»

J. Estela y Compañía

La junta general de esta Sociedad ha acordado rebajar los precios de pasaje de sus vapores empezando á regir desde el lunes próximo arregladamente á la siguiente tarifa.

De Palma á Barcelona y vice-versa

En primera cámara.	5 pesetas
En segunda id.	3 id.
En tercera id.	1'50 id.

NODRIZA Una de 24 años y leche de nueve meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa del pueblo de Alaró.

Informarán.—Casa des Mercadé Diligencia Alaró.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy

La comedia en tres actos,

EL OCTAVO NO MENTIR

El juguete en un acto y en prosa denominado:

LA ESCANDALOSA

A las 8.

Entrada general, 0'80 ptas.—Paraiso, 0'50.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy Sábado 7 de Enero

La zarzuela en un acto

LA REVOLTOSA

La bonita zarzuela en un acto

LAS BRAVIAS

La zarzuela en un acto

LA BUENA SOMBRA

Entrada general 2 reales.

A las 8 en punto.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Madrid 5 9'15 m.

El Banco de España ha anunciado haber descubierto una falsificación de billetes de cincuenta pesetas de la emisión del mes de Enero de 1898.

Como que á primera vista se nota la falsedad, no se retirarán los legítimos de la circulación.

Madrid 5 1'30 t.

Asegúrase que se ha hecho la unión del señor Silvela con el general Polavieja, añadiéndose que en el discurso que el señor Silvela pronunciará el sábado lo declarará así.

Los conservadores se muestran esperanzados.

Madrid 5 10 n.

La prensa rusa recuerda que Francia no está aislada.

Añade que Alemania y los Estados Unidos nunca aceptarán el papel que les atribuyen los ingleses.

Madrid 5 10'15 n.

En la entrevista que han celebrado hoy los señores Silvela y Polavieja han cambiado impresiones.

El señor Silvela pronunciará su discurso el sábado próximo, adelantándolo algunos días.

Esto ha dado lugar á varios comentarios.

Madrid 5 10'30 n.

Ha sido objeto de grandes comentarios el acto que se supone que realizará mañana el general Weyler, en la recepción de Palacio.

El señor Canalejas me ha autorizado para desmentir que á pesar de todo lo que se ha dicho haya tenido rozamiento alguno con el señor Sagasta.

Madrid 5 11'20 n.

El señor Groizard ha llevado esta tarde á la firma de la Reina, el indulto de los procesados por delitos políticos y de loss verificados por medio de la prensa.

También ha llevado á la firma de S. M. varios asuntos urgentes del ministerio de Fomento.

Madrid 5 11'30 n.

El Herald de esta noche habla de un nuevo programa de los conservadores por el que se reducen á seis los ministerios, en la siguiente forma:

Se refunden el de Guerra y Marina y se encarga del de Estado el Presidente.

Madrid 5 11'40 n.

Esta noche se han reunido en casa del señor Mella, todos los diputados carlistas, con objeto de leer una carta del señor Marqués de Cerralbo, fechada en París después del viaje á Inglaterra.

Moda y Arte

Revista de modas

Director: D. Manuel Salvi.—Clavel, 1.—Madrid. Corresponsal en Palma: D. Jacinto Vich.—Calle de Santo Domingo 9, Centro de suscripciones.

SECCION DE ANUNCIOS



Imprenta del Comercio

a cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles a una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Sociedad de Navegación á vapor "UNION COMERCIAL",
J. ESTELA Y C.^a



Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado y veloz vapor

PUERTO-MAHON

al mando de su esperto capitán DON JAIME BONET; admitiendo carga en guía general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras; llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

PRECIOS DEL PASAJE 1.^a 2.^a 3.^a

Pasaje sencillo, de Palma á Barcelona ó vice-versa: 18 11 6 Pesetas
Id. Id. en grupos de 5 65 40 20
Id. á Barcelona y vuelta 30 18 10

Despacho D. Bernardo Estela (hasta 2 tarde P. Antonio Maura, núm. 23. 2 tarde en adelante, sobre el muelle, núm. 6

Para Barcelona, Valencia, Alicante, Ibiza y regreso á Palma, saldrá de este puerto todos los lunes á las 5 de la tarde el vapor

SANTA ANA

Admitiendo carga en guía general y pasajeros.

Palma: Don Bernardo Estela.
Barcelona: Sres. Moll y Corominas.
Valencia: Monfort Hermanos.
Alicante: Eduardo y María.
Ibiza: Antonio Pineda.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS—Salidas llegadas	
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puigruent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Campós,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Algaida,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Montuiri,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Porreras,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que registrá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana 2 y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á la 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica,
EXISTENTES EN
BALEARES

TELEGRAFICAS.—Aloyor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

Escritorio

Se desea comprar uno de lance. En esta imprenta informaran.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO

DE
J. SUREDA LLITERAS

Jarabe de Savia de Pino Marítimo.—Es el mejor preparado para curar en muy breve plazo todas las enfermedades que indican irritación en las membranas mucosas: como *catarros, bronquitis, toses pertinaces*, etc. etc.

Jarabe de Bálsamo de Tolú.—Es el más poderoso expectorante, lo cual hace sea un preparado de suma utilidad para curar todas las enfermedades del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Jarabe Vermífugo.—El de Coralina (herba cuquera d'Artá) es el que más rápidamente destruye las lombrices *cuchs*, y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como: *Entaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc. etc.*

Callicida Sureda.—Mediante su empleo desaparecen los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación.
Se venden en la Farmacia de su preparador:

J. SUREDA LLITERAS
Brossa, e.—Palma de Mallorca

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Mala digestión, Inapetencia, Vértigos, Entrecimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas*, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las autoridades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Véndese al por mayor y menor FARMACIA GIOL, Poniente, 21, BARCELONA

Imp. del Comercio, F. Soler—Conquistador 43 y 45, Palma